

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de julio de dos mil veinte (2020).

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	ERIKA MARCELA CARDONA ALVAREZ
Demandado	ANGEL MIGUEL CARRASCAL MERCADO
Radicado	No. 05001-31-10-004-2019-00698-00

Teniendo en cuenta el escrito que antecede, remitido por el Ministerio de Defensa de la ciudad de Bogotá, el Despacho ordena agregarlo al respectivo proceso y se pone en conocimiento de la parte interesada para los efectos pertinentes.

NOTIFÍQUESE

BENIGNO ROBINSON RIOS OCHOA
JUEZ

<p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN</p> <p><u>CERTIFICO:</u></p> <p>QUE LA PRESENTE PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR ESTADOS Nº. 48</p> <p>FIJADO HOY 10 DE JULIO DE 2020 A LAS 8:00 A.M. Y DESFIJADO EL MISMO DÍA A LAS 5:00 P.M.</p> <hr/> <p>DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ SECRETARIA</p>

2011698
5



La seguridad es de todos
Ministerio de Defensa

 *539595*
Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202025000034711 Id: 539595
Folios: 1 Fecha: 2020-02-12 16:19:34
Anexos: 0
Remitente: CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS
Destinatario: JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE MEDELLIN

Bogotá D. C.

Señora
DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
Juzgado Cuarto de Familia de Oralidad
Carrera 52 # 42 - 73 Piso 3 - Edificio José Félix de Restrepo
Teléfono: 2625325
Medellín - Antioquia

OJMCR25FEV'20 3:07

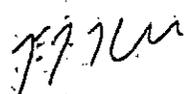

ASUNTO: Respuesta a su solicitud radicada en esta Entidad bajo el I/D No. 533928 de 30-01-2020. Oficio 013

Cordial saludo:

En atención al asunto de la referencia, me permito informar que consultado el Sistema de Información para la Administración de Talento Humano SIATH de la Policía Nacional, se pudo constatar la siguiente información:

NOMBRE: AG (r) CARRASCAL MERCADO ANGEL MIGUEL
CEDULA: 92514840
DIRECCION: CALLE 51 # 51D - 57
BARRIO: JESUS DE NAZARET
CIUDAD: BELLO ANTOQUIA
CELULAR: 3216595101

Atentamente,


ELÍAS HUMBERTO MORALES MORALES
Coordinador Grupo Citsé - CASUR

Elaboró: Victor Hugo Ruiz Cantor 

